

VISTO: El Expediente “E-3062-2015 caratulado: “SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA PROV. DE CTES. S/ LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES, TEST PSICO-LABORAL Y ENTREVISTA P/ CONFECCIONAR NÓMINA DE ASPIRANTES A CARGOS DE PSICÓLOGO JUNIOR”,

Y CONSIDERANDO: cuestiones de organización en las Entrevistas Personales a llevarse a cabo; para los aspirantes a cargos de Psicólogo Junior,

RESUELVO: 1º) Modificar el punto 2 de la Resolución N° 3 del 14 de junio del corriente año, dictada en autos. El que quedará redactado de la siguiente manera: “Actuarán como Tribunal Evaluador en las Entrevistas Personales los días 21, 27 y 29 del presente mes y año el Dr. Fernando Augusto NIZ. Los días 22 y 28 de junio el Dr. Luis Eduardo REY VAZQUEZ. Y los días 30/6/16, 4 y 5 de julio el Dr. Eduardo Gilberto PANSERI; el Señor Jefe Coordinador del Cuerpo de Psicología Forense, Lic. Alejandro GOLDFARB; un funcionario del Ministerio Público a designar por el Señor Fiscal General Dr. César Pedro SOTELO y la Señora Directora de Personal y Licencias, Lic. Luz RAMÍREZ.”

2º) INSÉRTESE, notifíquese, dése a publicidad en la página Web y oportunamente, archívese. Fdo.: Dr. Guillermo Horacio SEMHAN, Presidente: Ante mí, Dr. Guillermo A. CASARO LODOLI, Secretario Administrativo.

ES COPIA